Universidad Veracruzana

C202351-0027

Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
Veracruz
P r e s e n t e

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **25 de Noviembre de 2022**, correspondiente al periodo escolar **Febrero-Julio 2023** para la entidad a su cargo en el Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Concursante	Puntos	Resultado	Observaciones
ALGEBRA LINEAL	5	2	20329	IOD	ANTONIO ROSADO CAPETILLO	752	**FAVORABLE**	-

Pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 13 de marzo de 2023

Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director General del Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo